

Número Asiento Registral: IF-0001-2025

DATOS GENERALES

Denominación Social: LEASING ATLÁNTIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Nacionalidad: SALVADOREÑA **NIT:** 0623-131224-111-4

Representante Legal

ARTURO HERMAN MEDRANO CASTAÑEDA

Dirección: 3er. Nivel, Centro Financiero Banco Atlántida, Boulevard Constitución y 1ra. Calle Poniente #3510, Colonia Escalón, San Salvador

Domicilio: SAN SALVADOR

Finalidad Social:

La Sociedad tiene por finalidad: a) Realizar toda clase operaciones de arrendamiento financiero de bienes, ya sea como proveedor, arrendador o arrendatario, celebrar contratos de arrendamiento, promesa de venta, otorgar opción de compra sobre bienes, así como celebrar los contratos de compraventa correspondientes; b) Realizar todas las acciones necesarias para asegurar que el uso y el goce de los bienes dados en arrendamiento generen de manera continua un beneficio económico a la sociedad, pudiendo reclamar cualquier derecho relacionado a los contratos de arrendamiento financiero suscritos por la sociedad en cualquier calidad; c) la sociedad podrá realizar cualquier otro acto que según determine las leyes especiales de la materia, se considere como valido, necesario, conveniente y/o relacionado con los contratos de arrendamiento financiero, tales como compraventas, ventas a plazos de los activos que adquiera por cuenta de sus clientes, darlos en arrendamiento; así como ceder, dar en garantía o vender los contratos de leasing o arrendamiento a terceras personas; y toda otra actividad permitidas por las leyes respectivas que regulen la actividad del leasing; d) A la compra y venta de toda clase de bonos, acciones, participaciones y derechos de todo género de compañías, ya sean estas nacionales o extranjeras, lo mismo que de títulos valores emitidos por particulares, el estado o cualquier institución descentralizada; e) A la inversión de dinero en efectivo en empresas comerciales e industriales de toda clase, relacionados con arrendamiento financiero y siempre y cuando se cumpla con los temas de debida diligencia; f) A la adquisición, explotación, venta o negociación a cualquier título de toda clase de bienes muebles o inmuebles, lo mismo que el otorgamiento de cualquier clase de cauciones que no estén prohibidas expresamente por la ley, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros; así como cualquier acto o contrato legalmente permisible; g) A la prestación de servicios de asesoría financiera y administrativa a cualquier tipo de empresas; h) A la realización de todas las operaciones de índole financiero no prohibidas por la ley; i) La realización de toda clase de actos y operaciones con títulos de crédito y valores, incluyendo acciones, ya sean propias o de otras sociedades, nacionales o extranjeras, ya sean objeto de oferta o de negociación privada o pública; j) la importación o exportación de bienes y servicios; k) realizar todos los actos complementarios, o accesorios que sean necesarios para la realización de los fines sociales tales como: abrir establecimientos comerciales o industriales en el país o en el extranjero; comprar, vender, arrendar, gravar, pignorar los bienes de la sociedad sean muebles, inmuebles, valores o derechos que podrán sujetar a cualquier modalidad, plazo o condición; dar y recibir dinero a mutuo con o sin interés, tomar bienes en arrendamiento; celebrar toda clase de contratos y contraer toda clase de obligaciones; otorgar firmas y dar garantías en favor de terceras personas o de la misma sociedad; suscribir títulos valores o cualquier otra clase de documentos emitidos por la misma sociedad, por personas particulares naturales o jurídicas, por el Estado, Municipios o Entidades oficiales Autónomas; l) Promover la fundación, reorganización, fusión de sociedades y de empresas de todo género; m) Adquirir y vender toda clase de derechos o participaciones sociales en otras personas jurídicas de cualquier nacionalidad; n) Cualquier actividad lícita, regulada o no que pueda ser necesarias o conveniente para el desarrollo de los negocios sociales, pudiendo celebrar toda clase de actos o contratos. Para llevar a cabo las finalidades anteriores, la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que sean medios necesarios para su cabal cumplimiento; y o) en general, en general, realizar todos los otros actos y operaciones que permitan la Ley o que sean necesarios para el cumplimiento de su finalidad.

Capital Social: **Suscrito:** US\$3,000,000.00 **Actual:** US\$3,000,000.00

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN

ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN - Número: 47

Fecha: 13/12/2024

Notario: César Eduardo Vásquez Gómez

Inscripción en: Registro de Sociedades

Número: 758

Libro: 4908

Fecha: 20/12/2024

AUTORIZACIONES

Superintendencia del Sistema Financiero

Asiento Registral

Consejo Directivo/Superintendencia	Número	Punto	Fecha
Acuerdo	CD-06/2025	II)	07/02/2025

Lugar de Registro: Antiguo Cuscatlán, República de El Salvador

Fecha de Asiento: 18/02/2025

Registrado por: Karen María Ortiz de Menéndez

**ASIENTO REGISTRAL
ÚNICAMENTE PARA CONSULTA**

**ASIENTO REGISTRAL
ÚNICAMENTE PARA CONSULTA**